



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión
Pedagógica

15080

“Año De La Diversificación Y El Fortalecimiento De La Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

Vitarte,

06 FEB 2015

OFICIO MULTIPLE N° 021 – 2015-D.UGEL.06 / J. AGP/ E.EBR

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Públicas y Privados de EBR, EBA, EBE, CETPRO de la UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Medidas preventivas ante posibles ocurrencias de desastres naturales.

**REF. : Ley de SINAGERD N° 29664 Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres.
R.M N° 556-2014-ED Aprueban “Directiva para el desarrollo escolar del año escolar 2015”**

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mis cordiales saludos y a través suyo a todos los miembros de vuestra Institución Educativa, al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

Que de conformidad a lo establecido en la Ley N° 29664 de SINAGERD, Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres y la R.M. N° 556-2014-ED “Aprueban directiva para el desarrollo escolar del año escolar 2015, señala que es competencia de los órganos desconcentrados de las Ugeles y las Instituciones Educativas garantizar el buen inicio del año escolar, razón por la cual deberán elaborar su plan de contingencia y ejecutar acciones inmediatas ante los posibles acontecimientos adversos como inundaciones, sismos y/o deslizamientos. Motivo por el que se le exhorta a usted y a los actores educativos de la Institución Educativa a su cargo, tomar todas las medidas preventivas que permitan mitigar y dar respuesta inmediata ante la eventualidad de desastres ocasionados por la naturaleza.

Agradeciéndole su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

MG AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06